



FENIE

FEDERACIÓN NACIONAL
DE EMPRESARIOS DE
INSTALACIONES DE ESPAÑA

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ASOCIADOS FENIE

Seguro de Responsabilidad Civil FENIE

- ▶ Inicio del proyecto: abril de 2012.
 - 29 asociaciones de FENIE con acuerdo de colaboración específico.
 - 2.300 empresas aseguradas
 - 6.000 instaladores
- ▶ Seguro de Responsabilidad Civil diseñado para dar una cobertura especializada en instalaciones y montajes
- ▶ La póliza de seguro más completa e innovadora con las coberturas más amplias del mercado para el sector y **la prima más económica.**
- ▶ **Participación en beneficios.** Diseñamos según las necesidades de la asociación provincial la solución que necesiten

Actividades incluidas

- ▶ Instalaciones eléctricas en general
- ▶ Instalaciones de sistemas contra incendios
- ▶ Instalaciones de fontanería
- ▶ Instalaciones térmicas en edificios (R.I.T.E.)
- ▶ Instalaciones Telefónicas, de Televisión, sistemas de Telecomunicaciones incluido los daños a redes públicas de telecomunicaciones y / o dominio público Radioeléctrico.
- ▶ Energías Renovables (Solar, Térmica, Fotovoltaica, Eólica, Hidráulica, Mareomotriz, Cogeneración)
- ▶ Productos Petrolíferos Líquidos
- ▶ Aparatos a Presión; Calderas de vapor
- ▶ Frío Industrial
- ▶ Instalaciones de GAS A, B y C (OPCIONAL)
- ▶ Obras de Reforma independientes de las instalaciones realizadas

(además, en modalidad Premium:)

- ▶ Reparación de maquinaria industrial y de electrodomésticos
- ▶ Conservación y mantenimiento de ascensores, grúas torre, grúas móviles, plataformas elevadoras
- ▶ Fabricación, venta e instalación de cerramientos (puertas, marcos, ventanas...)

Coberturas y garantías

- ▶ R.C. Explotación
- ▶ R.C. Patronal
- ▶ R.C. Post-trabajos (sin limitación temporal durante vigencia de póliza) 48 meses para instalaciones de Gas y PPL; 36 meses para el resto de instalaciones
- ▶ R.C. Productos
- ▶ R.C. Cruzada y Subsidiaria de subcontratistas
- ▶ R.C. Profesional (técnicos en plantilla, ingenieros, arquitectos...)
- ▶ R.C. derivada de daños a conducciones aéreas y/o subterráneas
- ▶ R.C. derivada de daños a colindantes
- ▶ R.C. como propietario de inmuebles e inquilino (R.C. Inmobiliaria y Locativa)
- ▶ R.C. derivada de la carga y descarga de la mercancía.
- ▶ R.C. Contaminación Accidental

(además, en modalidad Premium:)

- ▶ Daños Patrimoniales Puros
- ▶ R.C. Objetos confiados / manipulados
- ▶ Cláusula de UTE'S
- ▶ Cláusula de inclusión del contratista como tercero y asegurado adicional
- ▶ Fianzas y Defensa.



FENIE

FEDERACIÓN NACIONAL
DE EMPRESARIOS DE
INSTALACIONES DE ESPAÑA

Tarifa de primas

Parámetro de cálculo: número de instaladores

Prima total anual, impuestos incluidos

Sin prima mínima

SUMA ASEGURADA 1.500.000 €

	BASICA	PREMIUM
FRANQUICIA 450 €	81,11 €	94,63 €
FRANQUICIA 300 €	89,76 €	103,82 €

SUMA ASEGURADA 3.000.000 €

	BASICA	PREMIUM
FRANQUICIA 450 €	95,71 €	110,85 €
FRANQUICIA 300 €	105,99 €	122,21 €

Si desea más información sin compromiso alguno por su parte, contacte con nosotros en:

 914171496

 produccionfenie@csmcorreduria.es

Pólizas suscritas a través de CSM, Correduría de Seguros, inscrita en la D.G.S. nº J-148, con seguros de R.C. y Caución según legislación vigente